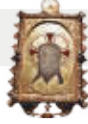


Una Peregrina para la Historia



Pies descalzos sobre charcos, mascotas en la iglesia y un mar de paraguas

► El pueblo alicantino renueva su fe en la Santa Faz en un día en el que los plásticos taparon desde carros de bebé a los gigantes y cabezudos

J. HERNÁNDEZ

■ Tantas ganas había de volver a peregrinar para invocar la protección de la Santa Faz tras tanto infortunio, en una etapa en la que tras una pandemia ha llegado una guerra y una crisis económica que ahoga a muchos, que la lluvia no fue impedimento para que el pueblo alicantino renovara su fe en el Divino Rostro de Jesús.

Si bien es cierto que había más distancia interpersonal que otros años, quizá por el día tan desapacible, quizá por cierto temor, aún, a los contagios de covid, fue una jornada histórica e inolvidable. Porque la Peregrina volvía tras dos años sin la fiesta de la fe y la tradición, presentes de nuevo sobre el asfalto las cañas romeras, y como atuendo los blusones que hasta el nuevo obispo se atrevió a lucir. Un año en el que también debutaban en la Peregrina como anfitrionas unas religiosas de clausura, las Monjas de la Sangre, muy ilusionadas con su faceta de protectoras de la Faz Divina y con la tienda a rebosar en demanda de sus

dulces y mermeladas, hechos en el obrador del convento y con frutas y verduras del propio huerto que cultivan intramuros.

Ya despiertan un gran cariño aunque vecinas como Dolores Manresa, que fue portera del monasterio durante 37 años, echa de menos a las Clarisas con las que convivió durante tanto tiempo. Así lo contaba tras la misa, en la que la mayoría optó por la prudencia en un templo lleno haciendo uso de las mascarillas. Muchos de los que llegaron caminando lo hicieron descalzos pese a que pisaron charcos todo el camino. Como ejemplo la presidenta de la Federación de Fogueres, Toni Martín-Zarco, por una promesa que no desveló. Con ella iban las dos Belleas del Foc.

Fue curioso ver dentro del monasterio a varios peregrinos que pasaron con sus perros, hasta tres, por delante de la Reliquia. Eso sí, antes de que llegara la comitiva oficial de autoridades civiles y eclesiásticas para la misa. En el recorrido se vieron mascotas a las que sus dueños cubrían con mimo, bebés dentro de



Puesta a punto de la Peregrina oficial para su salida de San Nicolás con destino al caserío.

JOSE NAVARRO



La romería de 2022 fue un mar de paraguas pero muchos participaron tras dos años de parón.

ALEX DOMÍNGUEZ

carros plastificados y gigantes y cabezudos tapados al arreciar la lluvia. Aún así, la colla que acompañaba a Nicolau y Remediets puso la música

para animar a los romeros que caminaban con sus paraguas y chubasqueros. Algunos grupos arrancaron a bailar al encontrar refugio bajo los

puentes de la avenida de la Dénia. Después de dos años sin apenas actividad, los feriantes tenían esperanzas en esta Peregrina pero la llu-



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE EDICTO

El Concejal de Urbanismo, con fecha 16 de abril de 2022, ha dictado un decreto mediante el que resuelve exponer al público, por término de un mes, la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de Expropiación de la Vía Parque, Tramo 1 calle Río Múni número 2, y el Proyecto de Expropiación de la Vía Parque, Tramo 1: Calle Benajama nº 3, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos; y tramitar el expediente por el procedimiento de tasación conjunta (Ref.: GES2021000052 y GES2021000051).

Los bienes y derechos y sus titulares, afectados por los proyectos, son los siguientes:

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN: VÍA PARQUE, TRAMO I: CALLE RÍO MUNI, nº 2 (GES2021000052)							
geN.º	Titular	Emplazamiento	Ref. Catastral	Datos	Suelo a expropiar Reg. Prop. Nº 3	Edificado	Observaciones
1	ALICANTINA CLA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	C/ Río Muni nº 2	7072103YH1477A	Finca: 3885	369'88	369'88	Afección total
2	ALICANTINA CLA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	Carretera Ocaña s/n	7072103YH1477A	Finca: 2353	429'68	253'21	Afección total
3	ALICANTINA CLA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	Carretera Ocaña s/n	7072103YH1477A	Finca: 1779	141'91	78'18	Afección parcial

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN: VÍA PARQUE, TRAMO I: CALLE RÍO BENEJAMA nº 3 (GES2021000051)							
geN.º	Titular	Emplazamiento	Ref. Catastral	Datos	Suelo a expropiar Reg. Prop. Nº 3	Edificado	Observaciones
1	SOROMERAL, SL	C/ Benejama nº 3	6971602YH1467B	Finca: 46721	516'47	Si	Afección parcial

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, significando que el expediente se halla de manifiesto en la Oficina de Información Urbanística, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, y en la página web, <https://www.alicante.es/es/node/33227>, y <https://www.alicante.es/es/node/33228>, donde podrán ser examinados.

Alicante, 22 de abril de 2022. El Vicesecretario: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

PROMOCIONES SIERRA ALMAGRERA S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2022, se convoca Junta General Ordinaria de la Entidad "Promociones Sierra Almagrera, S.A.", con C.I.F. nº A-03032646, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Alicante, calle Alemania, nº 1, 3º B, el próximo día 9 de junio de 2022, a las 12'00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2022 a las 12'00 horas, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondiente al ejercicio 2021, así como aprobación del informe de gestión.

SEGUNDO.- Renovación de cargos del Consejo de Administración al haber vencido el plazo para el que fue nombrado el actual, delegación de facultades y firma social.

TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

CUARTO.- Ruegos y preguntas, y autorizaciones y delegaciones.

De acuerdo con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio indicado en el encabezamiento, los documentos a los que el mismo se refiere, haciendo la presente comunicación en cumplimiento de las formalidades que el mismo previene.

Todos los accionistas interesados tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme establecen los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Alicante, a 29 de Marzo de 2022.-
El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Ruiz Ruiz.

